

**Integración y retorno en personas colombianas  
con necesidades de protección internacional (PNPI)  
en el Estado Táchira**

---

## Para entender las estadísticas

Si bien, en la actualidad, predomina el hecho, desde los procesos migratorios, de estudiar a Colombia como el destino más importante para los venezolanos que buscan salir de la situación de empobrecimiento y de crisis política y social, que afecta en los tiempos presentes a Venezuela, resultan escasos los estudios que permiten visualizar la situación de los nacionales colombianos residentes en Venezuela, y sus intenciones de retorno, siendo, entre esta migración, un caso muy específico el de las personas que forman parte de la población con necesidad de protección internacional (PNPI). Entendiéndose a toda PNPI como:

“Una persona que huye de su país de origen de manera forzada, pues tiene el temor de su vida, integridad física y libertades fundamentales estén en riesgo, producto de persecución por raza, nacionalidad, religión, opinión política, género, o pertenecer a un grupo social determinado. Así como también, por haber sido víctima de conflicto armado, violencia generalizada, violaciones masivas a los DDHH, entre otras, y ante esta situación su país de origen no ha tenido la capacidad para proteger” (Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera, 2019, p. 3).

Asimismo, resulta importante acotar que la población migrante colombiana que llegó a Venezuela a partir de la segunda mitad del siglo XX (Mejía, 2012, p. 189), llegó a alcanzar o representar el 77% del total de migrantes que se establecieron en territorio venezolano (Álvarez, 2004, p. 200), y tuvo un nuevo incremento en la primera década del siglo XXI, coincidiendo con la crítica conflictividad política y social que se dio en Colombia, por los enfrentamientos entre el Estado colombiano, el narcotráfico, las guerrillas de izquierda y el paramilitarismo, situación que desplazó a personas y familias colombianas, especialmente las de las áreas rurales y fronterizas, a ingresar a Venezuela en condición de PNPI.

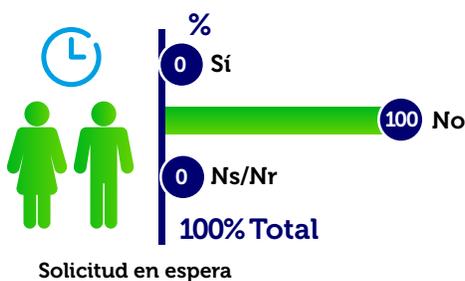
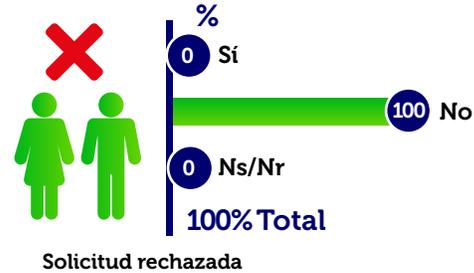
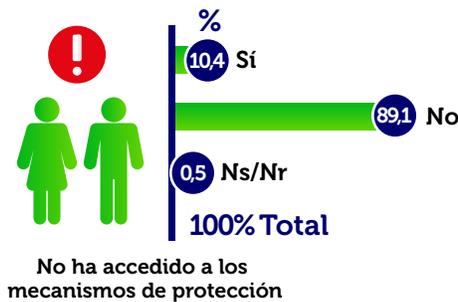
Desde este enfoque, el Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y la Universidad Católica del Táchira (UCAT), presenta los resultados de un estudio estadístico descriptivo, que busca precisar la magnitud, el perfil y los proyectos de integración de los ciudadanos colombianos, en condición de PNPI, que residen en la zona fronteriza tachirensis. Desde lo cuantitativo, descriptivo y exploratorio, el análisis de los datos obtenidos se hizo a través de la aplicación de un instrumento tipo encuesta estructurada. El tipo de muestreo fue intencional, con un tamaño de muestra o  $n = 220$  hogares, correspondientes a la población seleccionada.

Como informante o encuestado en cada hogar, se tomó al jefe de hogar, de nacionalidad colombiana, mayor de 18 años, y víctimas del conflicto armado e integrados en actividades de sensibilización. El espacio geográfico de estudio estuvo distribuido en nueve municipios del Estado Táchira (Ayacucho, Córdoba, Fernández Feo, García de Hevia, Junín, Libertador, Torbes, Uribante y San Cristóbal), y el proceso de recolección de información se realizó de manera presencial, y siguiendo los protocolos de bioseguridad por pandemias, durante el período del 1 al 13 de agosto de 2020.

## Resultados

Las personas con necesidad de protección internacional de origen colombiano que huyeron de Colombia por el conflicto armado, no han logrado, en su mayoría, acceder a los mecanismos de protección en Venezuela, en particular al refugio. No obstante, prefieren, mayoritariamente, seguir integrándose y vivir en Venezuela, aun cuando se mantiene la crisis económica, social, política e institucional más grave en la historia del país. De 220 PNPI encuestados, 91,4% no ha accedido a los mecanismos de protección internacional, 1,4% tiene solicitud en espera, 1,8% tiene solicitud rechazada, 5,5 es refugiado. De 220 PNPI de origen colombiano, jefes de hogar encuestados, solo un 10% manifestó la intención de retornar a Colombia, lo que significa un gran riesgo para sus vidas, pues allí no ha cesado las condiciones que los hicieron migrar, en especial el conflicto armado.

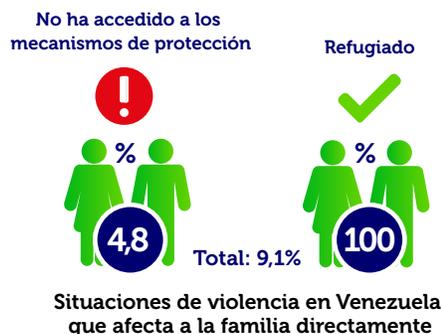
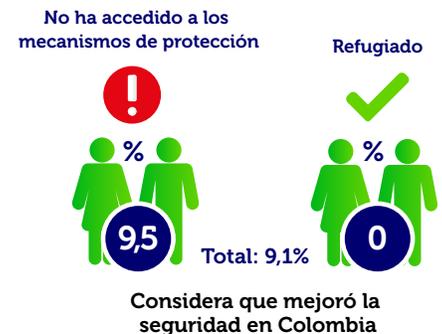
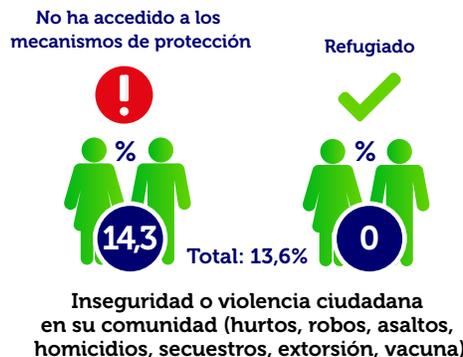
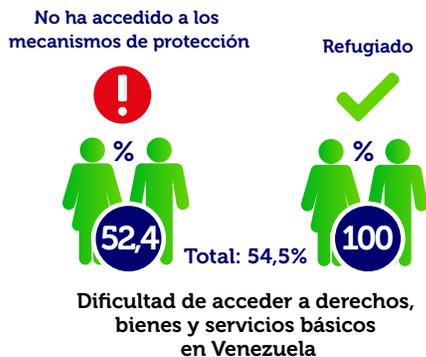
## ¿Tiene usted intenciones de retornar a Colombia luego de la Covid-19?



Fuente: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), 2020.

El 54,5% de quienes manifestaron la intención de retornar a Colombia, lo harían por las mismas razones que los venezolanos abandonan su país, esto es, no poder acceder a los derechos básicos que permiten una vida digna.

### Motivos para retornar:



Fuente: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), 2020. Respuesta de opción múltiple.

## Integración y retorno en personas colombianas con necesidades de protección internacional (PNPI) en el Estado Táchira

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 4,1%

Refugiado



Acceso a programas sociales del gobierno colombiano

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 4,5%

Refugiado



Temor a ser deportado por no tenencia de documentación venezolana

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 50%

Refugiado



Motivos personales o familiares

Fuente: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), 2020. Respuesta de opción múltiple.

## ¿Cuáles son las razones más importantes por las que permanecería en Venezuela?

Quienes tienen la intención de retornar a Colombia manifiestan que permanecerían en Venezuela principalmente por la familia.

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 27,3%

Refugiado



Por motivos laborales (mejores oportunidades, acceso, etc.)

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 36,4%

Refugiado



Por mejores condiciones de vida (menores costos, mejor acceso a servicios básicos, vivienda propia, etc.)

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 54,5%

Refugiado



Por motivos familiares

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 9,1%

Refugiado



Por motivos de educación o salud

No ha accedido a los mecanismos de protección



Total: 27,3%

Refugiado

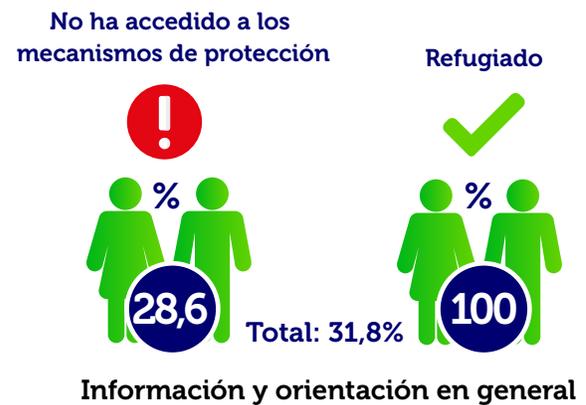
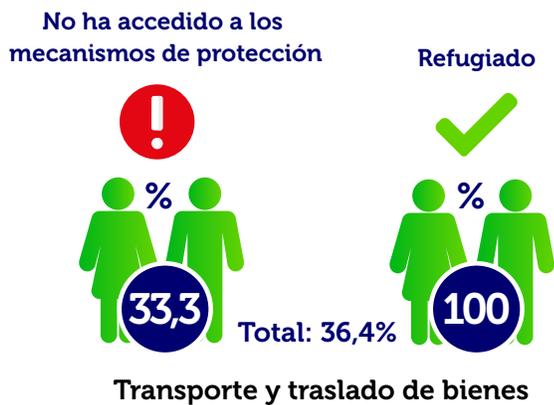
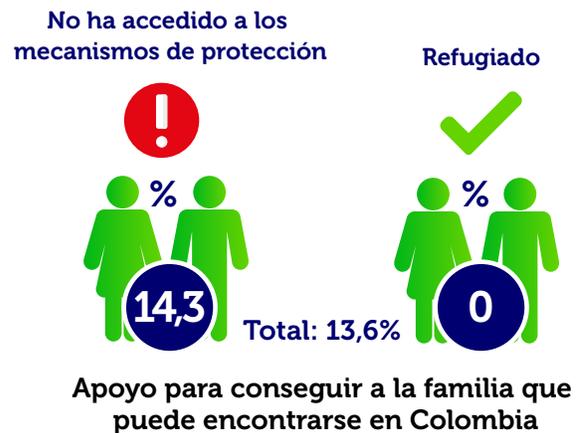
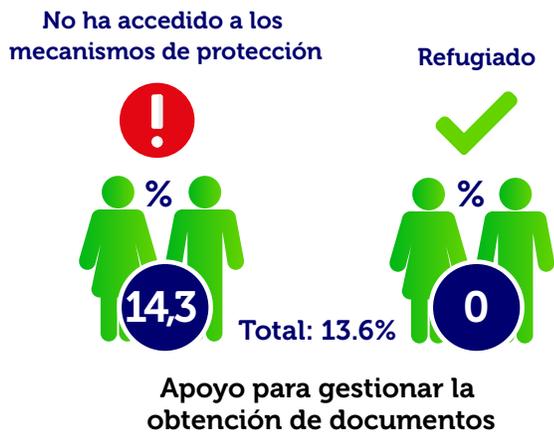
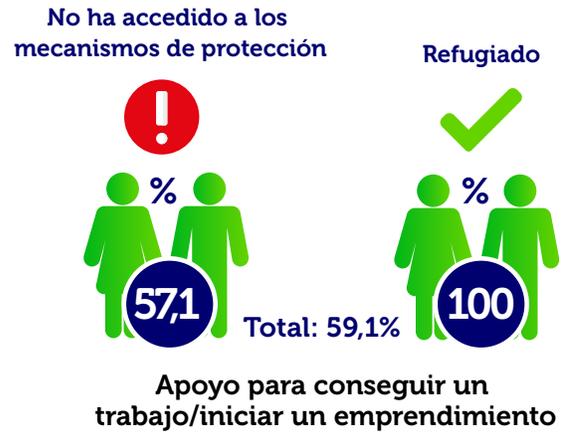
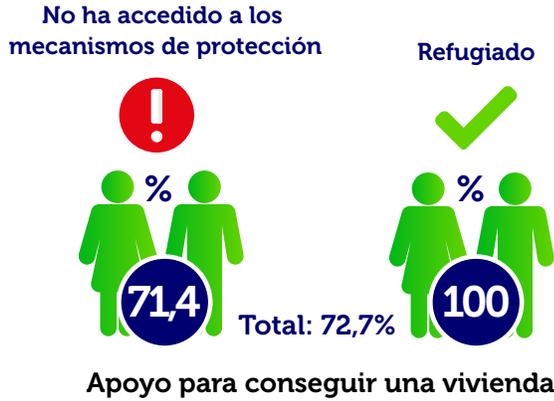


Por seguridad/tranquilidad ante las situaciones de violencia en Colombia

Fuente: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), 2020. Respuesta de opción múltiple.

Las PNPI que tienen la intención de retornar necesitan apoyo del gobierno colombiano, principalmente para la obtención de una vivienda y trabajo.

Si decidiera regresar a Colombia luego de la Covid-19 , ¿qué necesitaría para hacerlo?

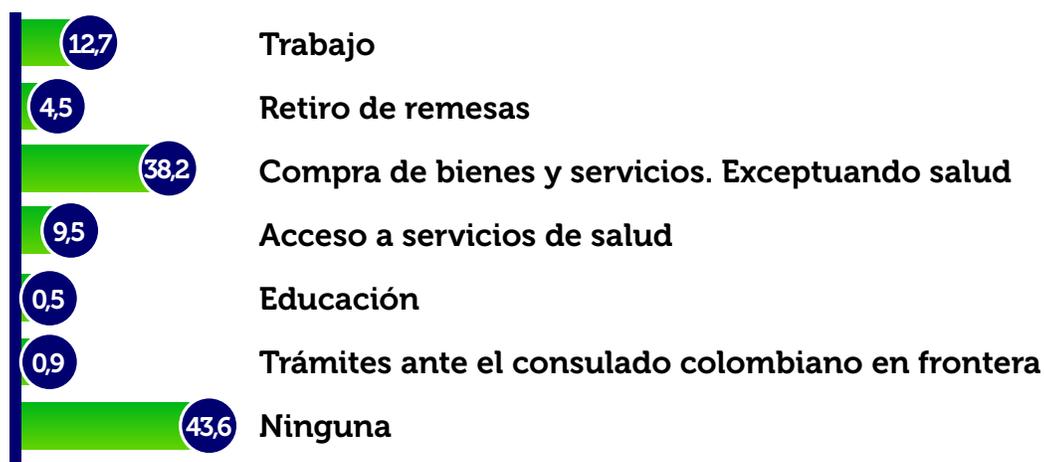


Fuente: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), 2020. Respuesta de opción múltiple.

Las PNPI, por protección y seguridad, no deberían correr riesgo y cruzar la frontera, pues han huido de su país y piden protección, en este caso en Venezuela. No obstante, la frontera es muy dinámica y la crisis que se vive en Venezuela empuja a muchos venezolanos y extranjeros residentes a cruzar la frontera para satisfacer parte de sus necesidades básicas de alimentación. Sólo 43,6% PNPI no van a Colombia regularmente a realizar ningún tipo de actividades.



¿Se movilizaba usted al territorio colombiano antes de la pandemia a realizar algunas de las siguientes actividades?



Fuente: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), 2020. Respuesta de opción múltiple.

## Conclusiones

El estudio permite resaltar dos aspectos que se encuentran relacionados en la población migrante colombiana que, con necesidades de protección internacional, reside en Venezuela. El primer aspecto deja en evidencia que la dificultad para acceder a una documentación formal venezolana y a unas condiciones de vida mejores, son los primeros inconvenientes que encuentra esta población para su total integración en la sociedad venezolana. El segundo, evidencia que, a pesar de esas dificultades, la mayoría de los entrevistados manifiestan no tener intenciones de retornar a Colombia, prefiriendo seguir en Venezuela, y de estos, un 2,7% tiene las intenciones de trasladar su residencia fuera del Estado Táchira, a otro estado en Venezuela, luego que se levanten las restricciones de movilidad en el país por el Covid-19.

Así, es competencia del Estado venezolano, con la colaboración de las múltiples organizaciones nacionales e

internacionales, y de los aportes de estudios estadísticos como el aquí presentado, ejercer sus funciones de protección, educación, de ayuda y seguridad jurídica a todas las personas y/o grupos familiares que se encuentran residiendo en territorio venezolano en condición de población con necesidad de protección internacional (PNPI). Personas que huyeron de su país, principalmente, para evitar las nefastas consecuencias de un conflicto armado, buscando preservar el derecho a la vida y a una vida digna y productiva, desde el pleno ejercicio de sus derechos sociales y económicos, propia de su condición humana, y así incorporarse y servir a Venezuela, como país que acoge sus nuevos sueños y proyectos.

## Referencias

Álvarez de Flores, R. (2004). La dinámica migratoria colombo-venezolana. Evolución y perspectiva actual. *Geoenseñanza*. Vol.9-2004 (2) Julio-diciembre. Mérida, p.191-202. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/20988/articulo4.pdf?sequence=2&isAllowed=y>. Consultado el: 28 de agosto de 2020.

Mejía, Ochoa, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales, evaluación reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista internacional de movilidad humana*. Año XX, N° 39, Julio-diciembre, Brasilia, pp. 185-210. Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/remhu/v20n39/v20n39a10.pdf>. Consultado el: 2 de septiembre de 2020.

Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (2019). Educando para la inclusión en frontera. Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF) y Universidad Católica del Táchira (UCAT), San Cristóbal.

# En Contexto



Para más información, escribenos:  
[publicaciones@odisef.org](mailto:publicaciones@odisef.org)